JORNADAS SOBRE PUBLICACIÓN EN ABIERTO



BENEFICIOS PARA EL INVESTIGADOR Y DEPÓSITO EN REDIUMH

SUMARIO

- Acceso Abierto: Concepto, convocatorias oficiales, mandatos, recomendaciones. Ventajas del acceso abierto para el investigador
- II. Repositorios institucionales y Recolección: RediUMH, Recolecta, Grupo 5U Habitat -Repositorios Universidades Valencianas
- III. Propiedad intelectual: derechos de autor, derechos de publicación. Editores, embargo y OAJournals Identidad digital del/la Investigador/a: páginas personales institucionales, Researchgate, Academia.edu, Orcid.
- IV. Evaluación e impacto: DOI, citas, índice h Scopus, índice h Scholar, Altmetrics.
- V. Introducción a la gestión de datos de investigación: H2020.

Particulares

Partners

Sobre Elsevier

Tienda

Pasaporte

Q

Una profesora de enfermería, con gran vocación hacia sus pacientes y estudiantes, considera que la tecnología realmente ayuda a que la enseñanza y el aprendizaje sea una aventura interminable.



Empowering

LINIENIDINIC



Tienda online

Accede a las novedades editoriales







Subjects

About Wiley

Contact Us | Help

Search Keyword, Title, Author, ISBN, ISSN





Subjects

Accounting

Agriculture

Arts & Architecture

Business & Management

Chemistry

Computing

Culinary & Hospitality

Earth, Space & Environmental Sciences

Economics

Education

Engineering & Materials

Resources







Authors



Instructors



Librarians



Societies



Conferences



Booksellers



Corporations



Institutions



Current Funding Cycle for Research Articles

Limited dissemination, economic efficiency and social impact



Government RFPs announced, research grants awarded



Scientific research conducted and papers written





Articles submitted to journals and peer review occurs



(C)

Acceptance in journals; authors transfer copyright to publishers



Slow scientific progress, poor return on public investment



Public granted little or no reuse rights beyond access to read articles



Libraries subscribe or public pays per article fee to view on publisher's website Articles published in mainly closed access journals







ESTO ES... ILEGAL



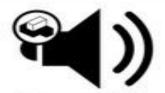




An Open Research Model

Optimized Funding Cycle for Research Articles

Maximum dissemination, economic efficiency and social impact



Government RFPs announced, open license requirements included, research grants awarded



Scientific research conducted and papers written



Articles submitted to journals and peer review occurs



Acceptance in journals; public access policy ensures deposit in open repository



Accelerated scientific progress, optimal return on public investment



Public granted full reuse rights under open licenses



Public can download articles from open access repository



Articles published in traditional journals under embargo



This document by Creative Commons, licensed CC BY

Icons from The Noun Project by: CC BY 3.0: Adam Whitcroft (cloud upload) - Anand A Nair
(share) - Andrew Forrester (locks) - Diego Naive (speaker, book) - Emma Vilà Hopkins (turtle) José Hernandez (fence) - Henrik Lund Mikkelsen (money) - Sotrios Papavasilopoulos (light bulb)
- Thomas Weber (community) CC0: Antonis Makriyannis (scientist) - Arthur Schmitt (construction)
- Disathiyaraj (folder) - Fission Strategy (download) - Max Hancock (brain) - Mike Wirth (hounglass)

INICIATIVAS OPEN ACCESS

BUDAPEST (2002)

QUIÉN:

George Soros Open Society Foundations.

CUANDO:

Reunión 1-2, 2001, december. Publicada 2002

Revisión en 2012:

10 YEARS- 4 RECOMMENDATIONS
1. ON POLICY
2.ON LICENSING AND REUSE
3. ON INFRASTRUCTURE AND SUSTAINABILITY
4. ON ADVOCACY AND COORDINATION

INICIATIVAS OPEN ACCESS

BETHESDA (2002)

QUIÉN:

Peter Suber

Sociedades Científicas EEUU - UK- Germany.

Ámbito investigación biomédica.

CUANDO:

Reunión 11 abril 2003, publicada en 20 junio 2003

INICIATIVAS OPEN ACCESS

BERLÍN (2003)

QUIÉN:

Sociedad Max Planck (MPG)

CUANDO:

22 octubre 2003

ESTABLECE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE HAN DESARROLLADO LOS PROYECTOS OA: DRIVER, DOAJ, OAI-PMH (DSPACE,...):

- Los autores/depositarios garantizan derecho de acceso gratuito y universal al trabajo erudito; licencia de copia, uso, distribución, transmisión y exhibición pública, así como distribución de trabajos derivados; reconocimiento de autoría.
- Versión completa del trabajo y sus materiales complementarios, con copia anexa del permiso, en formato electrónico estándar, depositada en repositorio electrónico con estándares técnicos acceptables (OA), apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental u organización sin ánimo de lucro que promueva el Acceso Abierto.

Ciencia Abierta: La investigación y los datos científicos accesibles y abiertos a todos los ciudadanos

Open Repositories Repositorios Abiertos



Acceso sin trabas económicas. tecnológicas o jurídicas

Open Access Journals Revistas de Acceso Abierto a las publicaciones científicas

Open Peer Review Revisión por Pares Abierta

Open Metrics and Impact Impacto y

Métricas Abiertas



Evaluación abierta de los resultados de la revisión tradicional con la contribución de la comunidad

Open Science



Open Reproducible Research

Investigación Reproducible en Abierto

Acceso libre a los elementos experimentales para la reproducción de la investigación

Open Research Data Datos de Investigación

Abiertos

Open Source in Open

Science Código Abierto para la Ciencia Abierta

Open Data

Datos Abiertos

Datos que están disponibles en línea de forma gratuita y que se pueden usar, reutilizar y distribuir

Open Big Data Datos Masivos

Abiertos

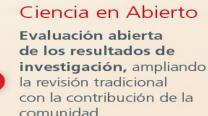
Open Government Data

Datos Gubernamentales Abiertos











Cómo cumplir con los mandatos de acceso abierto

Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (art. 37) y Programa Horizon 2020 (art. 29.2)



A quién afecta

Investigadores que publiquen los resultados de su investigación

> ¿Me pueden afectar otros mandatos?



tu universidad, gobierno regional, etc. pueden tener además un mandato específico de acceso abierto. Si es así, deberás conocer sus condiciones



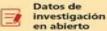
Qué obliga a depositar

Las publicaciones (en su versión final) resultado de su investigación en un repositorio institucional o temático





Revista o artículo publicado en acceso abierto (via dorada o hibrida con pago de APC)



Revista comercial

(revisar la política de la editorial para comprobar versión y embargo). Habitualmente el postprint



Plan Piloto Horizon 2020



Cuándo depositar en los repositorios

Ley de la Ciencia y Tecnología Máximo 12 meses desde su publicación Horizon 2020 Entre 6 y 12 meses desde su publicación

Tipos de versiones



Draft/Discussion Paper (Borrador)



Preprint/Submitted Version (Versión enviada al editor)



Postprint/Accepted Manuscript (Versión final del autor con revisión)



Published Version (Versión final publicada)





Versiones de los artículos científicos y acceso abierto



Draft / Discussion Paper (Borrador de trabajo)



Preprint / Submitted Version (Versión enviada al editor)



Revisión por pares





Postprint / Accepted Manuscript

(Versión final de los autores que incluye los cambios propuestos por los revisores) También llamada Author's final version





Published Version

(Versión final publicada por el editor)







Consultar la política de la revista/ editorial para comprobar qué versión se puede depositar en un repositorio



Investigador: conserva todas las versiones del ciclo de vida de tus documentos



suelen permitir depositar esta versión en repositorios

Las grandes editoriales científicas



Versiones aptas para cumplir los requerimientos de la Ley de la Ciencia y Horizonte 2020







Beneficios de publicar en los repositorios institucionales

¿Qué son los repositorios institucionales?

Son sistemas en línea de acceso abierto que tienen el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica y académica de la comunidad universitaria.



Objetivos



Difusión



Visibilidad



Impacto



Preservación







al investigador

- Permite publicar en abierto los documentos resultado de investigación. y así cumplir los mandatos (de organismos financiadores).
- Más visibilidad e impacto, más citas.
- Garantiza una correcta gestión de los derechos de autor.
- Acceso perpetuo a los trabajos mediante enlaces permanentes.
- Datos de uso que facilitan la participación en evaluaciones.
- Permite el depósito de todo tipo de documentos, incluso inéditos. (artículos, monografías, capítulos de monografías, comunicaciones en eventos, tesis, trabajos académicos, datasets, vídeos, etc.) y en todo tipo de formatos.



a la universidad

Reunir y difundir al mundo. la producción científica y académica de la institución.

Œ

- Aumento de la visibilidad de la institución a través de las obras de sus autores y mejora del posicionamiento en Google.
- Preservación para el futuro de la obra de los autores y de la actividad intelectual de la universidad.



a la sociedad

- \oplus
- Acceso al conocimiento para toda la sociedad y reutilización en beneficio de todos.
- Permite visibilizar y rendir cuentas de la inversión pública realizada en investigación.
- Disminuye la brecha de acceso a la información entre las instituciones y paises.



repositorio?

Ventajas de los repositorios para la difusión y visibilidad de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades



¿Qué documentos se pueden publicar?

Monografías, series monográficas, actas de congresos, working papers, informes de investigación, manuales para la docencia, libros homenaje, etc.



Inmediata disponibilidad y amplia visibilidad.



Contenidos recuperables:

descripción mediante metadatos normalizados que serán recuperados por numerosos servidores científicos.

Amplia difusión:

posibilidad de inclusión en directorios internacionales como Directory of Open Access Books.

Mayor impacto:

estadísticas v métricas de impacto (Almetrics, etc.).

Preservación y acceso a largo plazo (asignación de URIs, identificadores únicos y persistentes: sistema Handle, etc.).



Consulta a l@s bibliotecari@s de tu universidad para que te asesoren en buenas prácticas de edición, derechos de autor (licencias Creative Commons), etc.

Te ayudamos a difundir los resultados de tu investigación y a cumplir los requisitos de organismos financiadores.











DEPÓSITO ASISTIDO - RediUMH



Cómo

PARA QUIÉN

Investigadores bajo mandato de acceso abierto

- ⇒ Ley de la Ciencia , la Tecnología y la Innovación (art. 37).
- ⇒ Programa Horizon 2020 (art. 29.2.)
- ⇒ Orden 6/2015, Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, Comunitat Valenciana (Base 9, J)



Depositamos desde Biblioteca sus artículos

1. Envío del documento por el autor/la autora a biblioteca.rediumh@umh.es en formato PDF (versión "post-print" o "accepted author manuscript"), junto con los datos de autoría (nombre normalizado de autor: Google Scholar, Researcher ID, ORCID, Scopus, IraLis)







Post-Print

Publisher Edition

Open Journal Edition

- 2. Desde Biblioteca se comprobarán las políticas de *copyright* del documento (SHERPA/ROMEO, Dulcinea...), así como la idoneidad de la versión recibida., incorporando los datos que son de obligado cumplimiento: nombre de la entidad financiadora, nombre del proyecto y/o acrónimo y número de referencia.
- 3. Una vez incorporado al repositorio, se informa a los autores desde Biblioteca mediante un correo electrónico en el que se adjunta el enlace permanente al registro del documento en RediUMH (handle: un solo enlace para el registro de metadatos y el documento en formato digital consultable y en acceso abierto).



Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo

English | Español | Magyar | Nederlands | Portugu

Buscar

•	Títulos o ISSNs	de revista Nomb	res de edi	itoriales
•	Título exacto	comienza por	contiene	O ISSN
		Búsqueda avanzada	Buscar	Reiniciar

Utilice este sitio para encontrar un resumen de los permisos que se conceden normalmente como parte del acuerdo de transferencia de copyright de cada editorial.

Páginas especiales de RoMEO

- Estadísticas de RoMEO
- · Application Programmers' Interface (API)
- · Publisher Categories in RoMEO
- · Definitions and Terms

Adiciones y Actualizaciones

M Feed RSS1

- Jacobs Verlag Jacobs Verlag 15-May-2017
- <u>Nicolaus Copernicus Public Provincial Library in Toruń</u> Nicolaus Copernicus Public Provincial Library in Toruń - 08-May-2017
- Pontifical University of John Paul II in Krakow Press Pontifical University of John Paul II in Krakow Press - 05-May-2017

Other SHERPA Services

- . SHERPA/FACT Funders & Authors Compliance Tool
- . SHERPA/JULIET Research funders' open access policies



Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales

Ten en cuenta antes de firmar el contrato



Versión del documento

que se puede depositar en abierto



Consulta





DULCINEA



Cuándo se puede depositar en abierto



Embargo



Tiempo que la editorial se reserva para distribuir en exclusiva el artículo.



Qué derechos de explotación

conserva el autor sobre el documento cedido a la editorial



Incluye una adenda



Al firmar el contrato añade que está sujeto a las condiciones de la adenda que adjuntes.





Si cedes todos tus derechos, es posible que no puedas....



Poner tu trabajo en tu propia web o en un repositorio.



Usar una copia de tu trabajo para distribuir entre tus estudiantes o en un curso.



Usar tu publicación como base para futuros artículos.

Con ellas mostrarás qué condiciones pones para usar tu obra.





MODELOS DE ADDENDA UE-H2020

following article:	
Title:	<u></u>
Journal:	
2. The parties to the Publication Ag	reement are:
Corresponding author:	
Publisher:	
	here is any conflict between this Addendum and the Publica ddendum are paramount and the Publication Agreement sha
 Notwithstanding any terms in the following rights: 	e Publication Agreement to the contrary, the author retains
agreement) or the final m	py of the published version (if permitted by the publica anuscript (after peer review) accepted for publication is ased repository at the moment of publication.
o immediately if the	ess to this electronic copy to anyone through this repository scientific publication is published "open access", i.e. i also available free of charge via the publisher, or hs of publication.
and return it to the author. However	author requests that the publisher sign a copy of this Adden er, if the publisher publishes the article in the journal or in of this Addendum, such publication manifests the publis n.
AUTHOR	PUBLISHER
(corresponding author on behalf of all auth	ors)
Date	Date

Dear Sir/Madam.

I am contacting you concerning the following article to be published by your publishing house for which I am the corresponding author:

Title: _____
Corresponding Author: _____
Journal:

The research underlying this article [is being] [has been] co-funded by the 7th Framework Programme (FP7) (http://cordis.europa.eu/fo7) of the European Commission, and more specifically under one of the programmes covered by the Open Access Pilot in FP7 (http://ec.europa.eu/sesarch/science-society/open access). Under this pilot, articles are to be deposited in an electronic repository upon publication and are to be made open access, either immediately if the article is published open access by the publisher, or after an embargo period of 6 or 12 months depending on the area of research. The wider goal of this pilot is to improve access to the results of publicly funded research.

In order to comply with the policy of the European Commission, I wish to opt for an addendum to the publication agreement. I am attaching this document for your consideration and signature.

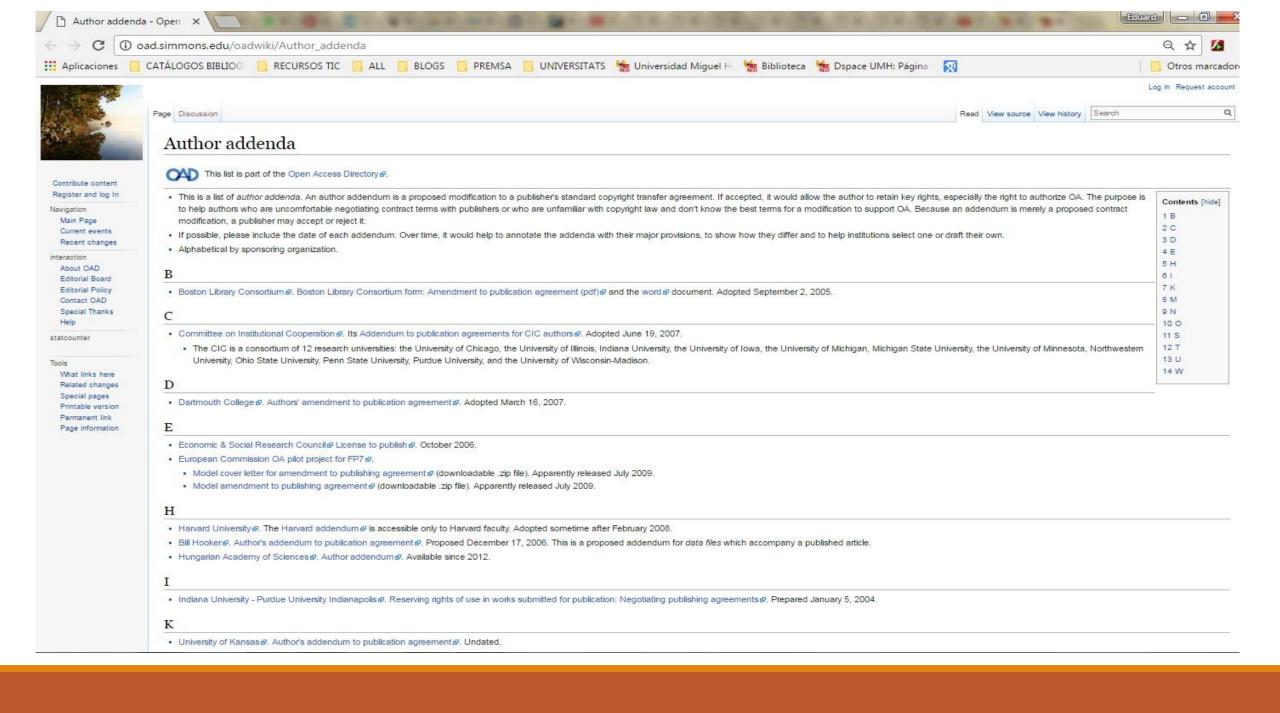
I look forward to your reply, and thank you for you support and collaboration on this matter.

Sincerely yours,

(Name and signature of corresponding author)

Enclosures

- Signed publication agreement
- Signed addendum to the publication agreement for signature by publisher



IDENTIFICADORES PERMANENTES PARA OBJETOS DE INVESTIGACIÓN

QUÉ ES EL DOI

DOI (Digital Object Identifier) es un identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas. Proporciona información sobre la descripción de los objetos digitales (revistas, artículos, ...) y su localización en internet, mediante metadatos (autor, título, datos de la publicación, ...), utilizando el sistema <u>handle</u> de código abierto, desarrollado por el <u>CNRI</u> estadounidense.

IDENTIFICADORES PERMANENTES PARA OBJETOS DE INVESTIGACIÓN

PARA QUÉ SIRVE EL DOI

El DOI se asigna a publicaciones científicas, principalmente en el formato de revista electrónica y a los artículos publicados en ellas. En el caso de los artículos "in press" (aquellos artículos disponibles desde plataformas de revistas científicas online pero no incluidos todavía en un volumen), el DOI sirve como referencia del artículo. También se puede utilizar para: libros, capítulos de libros, actas, comunicaciones de congresos, software, videos, etc. Sirve para:

- buscar y localizar un recurso documental en la red (generalmente a texto completo, aunque puede contar con restricciones de acceso, dependiendo del perfil del usuario y las condiciones de publicación)
- citar recursos científicos electrónicos
- publicar documentos científicos
- compartir información, navegando por diferentes artículos o publicaciones de forma transparente

IDENTIFICADORES PERMANENTES PARA OBJETOS DE INVESTIGACIÓN

COSTE DEL DOI

La asignación del DOI es gratuita, solicitándolo a través del Servicio de Bibliotecas de la UMH. No obstante, en tanto que editor, cuando se decide usar el DOI, para disfrutar de todas sus ventajas, se tiene que cumplir con una serie de obligaciones dirigidas a fomentar y facilitar el uso del DOI:

El DOI del documento siempre tiene que mostrarse en forma de enlace URL (por Ejemplo: htpp://dx.doi.org/10.21134/22553568.2016.12.OA) y ser enlazable.

Cualquier cambio que tenga el documento registrado (cambio de servidor, corrección de metadatos...) tiene que ser actualizado en un directorio centralizado.

Es obligado utilizar el DOI en las citas bibliográficas de los artículos y publicaciones de la Universidad. Ejemplo de cita bibliográfica:

Lara, A. de. (2012). Open Access. UMHSapiens. Divulgación científica, 12, 21-23. Recuperado de: https://dx.doi.org/10.21134/22553568.2016.12.OA

DOI - Digital Object Identifier



PARA QUIÉN

Revistas digitales UMH



- ⇒ ¿Qué es el DOI?
- ⇒ Para qué sirve / se usa el DOI
- ⇒ Dónde se encuentra el DOI
 - **◊ Documentos**
 - Búsqueda de números DOI
- ⇒ Quién asigna el DOI
- ⇒ Coste del DOI



Servicio de Bibliotecas

Cómo solicitar un DOI

Envía un correo a <u>biblioteca.rediumh@umh.es</u> con los datos de tu revista:

- ⇒ Título
- ⇒ ISSN
- ⇒ ISSN Electrónico (en caso de tenerlo)
- ⇒ URL
- ⇒ Período de publicación

Quién puede solicitar un DOI

Cualquier <u>editor</u> de revista digital de la UMH que esté interesado.

Investigadores y docentes: se valorará la opción de asignar DOI's a publicaciones monográficas (libros, capítulos de libros, actas y comunicaciones de congresos), así como software, vídeos y otros materiales audiovisuales y electrónicos, en función de su vinculación docente e investigadora con la UMH.

RediUMH: a través del Repositorio Institucional, los artículos de investigación que sean depositados y no tengan asignado un DOI, les será asignado un DOI UMH en el proceso de depósito.

IDENTIDAD DIGITAL DEL INVESTIGADOR: ORCID

- ORCID ® es una organización internacional sin ánimo de lucro, apoyada por los principales proveedores de recursos de información: Thomson Reuters, Elsevier, Nature, etc.
- Proporciona un identificador digital persistente a cada investigador, lo que permite distinguirlo de forma unívoca y favorece la localización de sus publicaciones.
- Es un código único de 16 dígitos compatible con la norma ISO (ISO 27729), al generar el identificador se crea una cuenta en ORCID donde el propio investigador puede actualizar y modificar los datos que así considere; eligiendo los campos que quiere que sean visibles o no.
- Actualmente está sincronizado con ResearchID, el identificador de la Web of Science, y con AuthorID de Scopus.

ÍNDICES H-G- SCHOLAR

Índice h

El índice H fue propuesto por J.E. Hirsch en su artículo "An index to quantify an individual's scientific research output". Un autor tiene un índice h de "H" cuando "H" de sus artículos publicados han recibido "H" citas como mínimo cada uno, y el resto de sus artículos, han recibido "H" como máximo.

Por ejemplo, un investigador tendrá un índice h de "5" cuando tenga "5" artículos con al menos "5" citas recibidas cada uno de ellos.

Índice g

El índice G fue propuesto por Leo Egghe en su artículo "Theory and practice of the g-index".

Un autor tiene un índice g de "G" cuando, considerando los "G" artículos más citados de dicho autor, la cantidad de citas acumuladas por estos G artículos es superior a G al cuadrado.

Google Scholar indiza todos aquellos documentos bibliográficos que contengan un resumen y que figuren alojados en SITIOS WEB ACADÉMICOS en formato HTML, WORD, PDF y PDF comprimido (no los PDFs que contengan escaneados como imágenes), PostScript y PostScript comprimido. Los indicadores bibliométricos utilizados en H Index Scholar son el índice h y el índice g . Google Scholar Metrics ofrece el índice h5, relativo a un periodo de 5 años.

ALTMETRICS

Desde 2010, se utiliza la etiqueta **altmetrics** para designar todas aquellas nuevas mediciones propuestas como alternativa al factor de impacto, que amplía el espectro de los indicadores, incluyendo:

- Visualizaciones Visualizaciones HTML y descargas de PDF.
- *Comentarios* Comentarios en revistas, blogs científicos, Wikipedia, Twitter, Facebook y otros medios de comunicación social.
- Marcadores Mendeley, CiteUlike y otros marcadores sociales.
- Citas Citas en la literatura académica, identificados por Web of Science, Scopus, CrossRef y otros similares.
- Recomendaciones

Las ventajas de implementar este nuevo paradigma es que, por un lado, miden la repercusión individual de una aportación y no la de su contenedor (no como el **impact factor**, que mide el impacto de la revista pero no es representativo del impacto individual de cada artículo), y además generan y muestran resultados con una rapidez mucho mayor que los indicadores bibliométricos.

Cómo cumplir con los mandatos sobre gestión y publicación de datos en Horizonte 2020

Programa Horizonte 2020 (art. 29.3)



A quién afecta

Investigadores con proyectos subvencionados por Horizonte 2020



Por razones de confidencialidad, seguridad, explotación industrial... puede no publicar sus datos



Qué obliga a depositar

Los datos, incluidos sus metadatos, necesarios para validar los resultados presentados en las publicaciones científicas

Otros datos, incluidos sus metadatos, especificados en los planes de gestión de datos de los proyectos de investigación

Ventajas

- Permiten validar los resultados presentados en publicaciones científicas y otras fuentes de información
 - Permiten basarse en los resultados
 de investigaciones previas
 - Fomenta la colaboración y evita la duplicación de esfuerzos
 - Acelera la innovación
 - Mejora la transparencia del proceso científico



Desarrollar y mantener un Plan de Gestión de Datos

Depositar los datos en un repositorio de datos de investigación

Indicar qué herramientas se requieren para usar los datos

Permitir el acceso, explotación y diseminación de datos









10 pasos para elaborar un Plan de Gestión de Datos

Un Plan de Gestión de Datos (PGD) o Data Management Plan (DMP) es un documento formal, que debe presentarse al inicio de la investigación, en el que se describe qué

vas a hacer con tus datos durante y después de finalizar tu investigación y que puede modificarse si se producen cambios en el proceso de la misma.

¿Por qué?

Es una buena práctica, es un elemento clave de Open Science y es obligatorio en los nuevos proyectos H2020.

👺 Herramientas gratuitas para elaborar un PGD



PGDonline (Consorcio Madroño) http://dmp.consorciomadrono.es/



DMPonline (Digital Curation Centre, UK) https://dmponline.dcc.ac.uk/



Revisa los requerimientos de la entidad financiadora (H2020).



Identifica los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros.



Define cómo se organizarán y gestionarán los datos:

nombre de los ficheros. control de versiones, software necesario...



Explica cómo se documentarán los datos: identifica la información a procesar, consulta si hay estándares o esquemas de metadatos, identifica herramientas que permitan gestionarlos.



Describe los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.



Prepara una estrategia de almacenamiento (durante el proceso) y de preservación de datos (repositorio).



Define las políticas de datos del proyecto: cuestiones sobre propiedad intelectual y cómo se tratarán los datos sensibles y personales.



Describe cómo se difundirán los datos: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si publicarás los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un "data paper".



Asigna roles y responsabilidades para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.



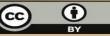
Prepara un presupuesto realista: la gestión de datos cuesta tiempo y dinero en términos de software, hardware, servicios y personal.



Adaptado de Michener, WK. Ten simple rules for creating a good data managent plan. PLOS Comp Biol. 2015; 11(10)







Cita tus datos de investigación



Autoría

Por qué es importante citar los datos:

- Los conjuntos de datos también son resultados de investigación como los artículos, monografías, etc.
- Facilita la identificación y el acceso a los datos y de esta forma su localización, validación y reutilización.
- Permite reconocer la autoría de sus creadores.
- Facilita la métrica e impacto de los datos.
- Favorece la transparencia de la investigación científica.

Buenas prácticas para citar datos:

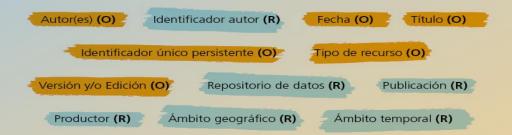
- Se debe facilitar la identificación, localización y el acceso a los datos mediante un identificador único y persistente (DOI, Handle, etc.).
- Cada conjunto y subconjunto de datos (dataset) debe citarse de forma independiente.
- Las citas de los datos utilizados han de aparecer en la sección de referencias bibliográficas de la publicación resultante.
- Se recomienda incluir un identificador único de autor (ORCID, etc.).



Enlaza los datos con los documentos resultado de investigación y viceversa, y crea las referencias bibliográficas de los mismos.

Elaboración de la cita

 Existen elementos mínimos obligatorios (O) y otros recomendados (R) que se combinan para elaborar la cita en cualquier estilo estándar (APA, MLA, Chicago, etc.) o los propuestos por los principales repositorios de datos (Dataverse, Dryad, etc.).



Ejemplo de cita estilo APA

Remesar Betlloch, X., Antelo, A., Llivina, C., Albà, E., Berdié, L., Agnelli, S.,... Alemany, M. (2015). Influence of a hyperlipidic diet on the composition of the non-membrane lipid 6 pool of red blood cells of male and female rats. [Dataset]. Versión de 22 de junio de 2015 Dipòsit digital de documents de la UAB. http://hdl.handle.net/2445/66010 Tipo de recurso Fecha Repositorio Identificador único y persistente Versión





Título



BIBLIOGRAFÍA - WEBGRAFÍA

Abadal, E. (2013). Acceso abierto a la ciencia. Editorial UOC.

Anglada i de Ferrer, L. M., González Copeiro del Villar, C., Rico-Castro, P., Abadal, E., Bernal Martínez, I., Besson Ribas, C., ... & Frías, L. (2014). Recomendaciones para la implementación del artículo 37 Difusión en Acceso Abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Couto Corrêa, F. (2016). Gestión de datos de investigación. Editorial UOC.

Lucas, J. L., Díaz, R. G., García, J. A. C., & Arévalo, J. A. (2014). Las nuevas fuentes de información. Ediciones Pirámide.

Peset, F., & González, L. M. (2016). Ciencia abierta y gesfión de datos de invesfigación. Gijón: TREA.



JORNADAS SOBRE PUBLICACIÓN EN ABIERTO

Eduard Aguilar-Lorente (biblioteca.rediumh@umh.es)

Servicio de Bibliotecas y Recursos bibliográficos UMH

